



SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día lunes 08 de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local **LPL 187/2024** denominado "**EQUIPO DE SONIDO**" solicitado por la Dirección de educación.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Ernesto Espinosa Guzmán**, en representación de la Dirección de Educación.

Se hace constar que no hubo presencia de proveedores.

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

1. Nombre del participante:	2. Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V.
3. Nombre del representante legal (en caso):	4. Carlos Leal Martínez
5. Número de Licitación Pública:	6. LPL187

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESANDO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.



Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



"EQUIPO DE SONIDO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Página donde se encontró la duda	Punto específico de la duda	Pregunta	Respuesta
1	Adjudicación	¿Menciona que la adjudicación es a un solo proveedor, entiendo entonces que las 9 partidas serán adjudicadas a un solo proveedor?	R= Es correcta su apreciación.
19	Especificaciones técnicas mínimas requeridas, todas las partidas	Están requiriendo una consola Amplificada de 2400 watts y también están solicitando Bafles Amplificados de 2800 watts. Si el equipo es para usarse en conjunto es decir la consola con los bafles, eso es imposible ya que los dos equipos cuentan con poder incluido. ¿Podrían aclararnos si es correcto lo que están solicitando?	R= Sí, es correcto lo solicitado en el anexo 1.
19	Especificaciones técnicas mínimas requeridas, de la partida 2 y 3	¿Es correcto que en estas 2 partidas están solicitando el mismo producto, pero en cantidades diferentes?	R= Sí, es correcta su apreciación.
19	Especificaciones técnicas mínimas requeridas, de la partida 4 y 5	¿Es correcto que en estas 2 partidas están solicitando el mismo producto, pero en cantidades diferentes?	R= Sí, es correcta su apreciación.
19	Especificaciones técnicas mínimas requeridas, de la partida 4 y 5	Podrían aclararnos si es correcto lo solicitado ya que checando en todas las marcas que trabajamos NO existe sistema de micrófono inalámbrico de 3 micrófonos, los únicos modelos son sistema de micrófono inalámbrico sencillo, Doble y de 4 micrófonos	R= Se están solicitando dos sistemas de cuatro micrófonos inalámbricos y un sistema de micrófono inalámbrico sencillo.
19	Especificaciones técnicas mínimas requeridas, de la partida 4 y 5	¿Continuando con estas partidas, nos podrían aclarar que tipo de micrófonos requieren, es decir de MANO, DIADEMA, y SOLAPA?	R= Microfofo de mano.
19	Especificaciones técnicas mínimas requeridas, de las partidas 6 y 7	La descripción que solicitan dice: SOPORTE DE MICRÓFONO TRIPLE Y BRAZO TELESCÓPICO AJUSTABLE 3 PIEZAS. Nos podrían aclarar si lo que quieren decir es. ¿Soporte de micrófono de tripie con brazo telescópico ajustable de 3 piezas?	R= Es correcta su apreciación.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento, de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día lunes 08 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Gonzalo Gutiérrez Reyes</b> En representación de José Eduardo Torres Quintanar, Titular de la unidad centralizada de compras.	
<b>Ernesto Espinosa Guzmán</b> En representación de la Dirección de Educación.	

Andrea Muñoz



